

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

- 7166** *Corrección de erratas de la Orden PRA/261/2017, de 17 de marzo, por la que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de la familia profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Energía y Agua, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre; Real Decreto 1225/2010, de 1 de octubre, y Real Decreto 1038/2011, de 15 de julio.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden PRA/261/2017, de 17 de marzo, por la que se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de la familia profesional Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Energía y Agua, recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecidas por Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, y Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre; Real Decreto 1225/2010, de 1 de octubre, y Real Decreto 1038/2011, de 15 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 2017, páginas 21630 a 21721, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 21675, anexo III, Módulo formativo 1: Elementos amovibles, Capacidades y criterios de evaluación, donde dice: «CE1.3 distintos tipos de pegamentos, acelerantes y masillas, relacionándolos con los materiales que hay que unir.», debe decir: «CE1.3 Describir distintos tipos de pegamentos, acelerantes y masillas, relacionándolos con los materiales que hay que unir.».

En la página 21708, anexo V, Unidad de competencia 2: Desmontar, montar y sustituir elementos mecánicos simples del vehículo, Realizaciones profesionales y criterios de realización, donde dice: «CR 3.2 productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.», debe decir: «CR 3.2 Los productos, materiales, herramientas y equipos, previamente seleccionados por el responsable superior, se preparan ajustándose a las instrucciones recibidas y/o órdenes de trabajo.».